

Término municipal de Carpio de Tajo: Limpieza y restauración del arroyo del Carpio y del arroyo Valdelobos.

Término municipal de Casar de Talavera: Limpieza y restauración del arroyo Merdancho.

Término municipal de Cebolla: Limpieza y restauración del arroyo Arriba.

Término municipal de Gal: Limpieza y restauración del arroyo Fuentes.

Término municipal de Guadamur: Limpieza y restauración del arroyo de la Dehesa.

Término municipal de Illescas: Limpieza y restauración del arroyo el Cubo, del arroyo Viñuelas y del arroyo Bobadilla. Reparación de colector.

Término municipal de Layos: Limpieza y restauración del arroyo Layos.

Término municipal de Manzaneque: Limpieza y restauración del arroyo Riansares.

Término municipal de Marjaliza: Limpieza y restauración del arroyo de Orgaz.

Término municipal de La Mata: Limpieza y restauración del arroyo de El Carpio.

Término municipal de Menasalbas: Limpieza y restauración del arroyo Cermeñas, del arroyo Afluente Sur, del arroyo Afluente Norte y del arroyo Lavaderos.

Término municipal de Mérida: Limpieza y restauración del arroyo Grande o Virvix.

Término municipal de Nambroca: Adecuación de varias vaguadas que confluyen al talud de la carretera de circunvalación y desvío de las aguas a un arroyo próximo.

Término municipal de Numancia de la Sagra: Limpieza y restauración del arroyo Guatén y arroyo Viñuelas.

Término municipal de Ocaña: Limpieza y restauración del arroyo Yesares y la apertura de un nuevo cauce. Construcción de tres obras de paso.

Término municipal de Orgaz: Limpieza y restauración del arroyo Riansares, del arroyo Arisgotas y del arroyo Gavias.

Término municipal de Otero: Limpieza y restauración del arroyo Margarita y del arroyo Otero.

Término municipal de Pantoja: Limpieza y restauración del arroyo Guatén y del arroyo Gansarinos.

Término municipal de Pepino: Limpieza y restauración del arroyo Molinillo, del arroyo las Fuentes y del arroyo Chaparral.

Término municipal de Polán: Limpieza y restauración del arroyo Conde y arroyo Alameda.

Término municipal de Alcolea de Tajo: Limpieza y restauración del arroyo Frailes.

Término municipal de Recas: Limpieza y restauración del arroyo Vallehermoso y del arroyo del Soto.

Término municipal de Santa Cruz de Retamar: Limpieza y restauración del arroyo Grande o Virvix, arroyo Gualavisa, arroyo los Tempranales y Barranco Olivas.

Término municipal de Segurilla: Limpieza y restauración del arroyo Zafra.

Término municipal de La Torre Esteban Hambran: Limpieza y restauración del arroyo Montueque, arroyo Moralera, arroyo Camarena y arroyo de la Cañada.

Término municipal de Ugena: Limpieza y restauración del arroyo Bobadilla.

Término municipal de Villanueva de Bogas: Limpieza y restauración del río Algodor.

Término municipal de Yeles: Limpieza y restauración del arroyo Guatén y del arroyo Bobadilla. Incluye una canalización de hormigón del arroyo Guatén.

Término municipal de Talavera de la Reina: Limpieza y restauración de los arroyos Merdancho, Portiña, Berrechín, Papacochinos y Cornical.

do 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas correspondientes a las emisiones del mes de octubre de 2001 de Bonos y Obligaciones del Estado a cinco, diez y quince años por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 17 de julio de 2001, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

Asimismo, habiendo resultado anulada una de las peticiones aceptadas en la subasta correspondiente a la emisión de Bonos del Estado a cinco años, al no haberse hecho efectivo en su totalidad el desembolso de los valores, es preciso hacer público el importe nominal emitido una vez deducida la petición anulada.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas los días 3 y 4 de octubre de 2001:

1. Bonos del Estado a cinco años al 4,80 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2006:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 3.122,314 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.004,240 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (excupón): 102,48 por 100.

Precio medio ponderado (excupón): 102,503 por 100.

Importe del cupón corrido: Al no haberse iniciado el período de devengo del primer cupón se emite sin cupón corrido.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,180 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 4,175 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje (excupón)	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
102,48	610,000	102,480
102,49	150,000	102,490
102,52 y superiores	244,240	102,503

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 186,239 millones de euros.

Precio de adjudicación: 102,503 por 100.

2. Obligaciones del Estado a diez años al 5,35 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2011:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.180,349 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 695,259 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (excupón): 102,77 por 100.

Precio medio ponderado (excupón): 102,798 por 100.

Importe cupón corrido: Al no haberse iniciado el período de devengo del primero cupón se emite sin cupón corrido.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,953 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 4,949 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje (excupón)	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
102,77	150,00	102,770
102,78	50,00	102,780
102,79	150,00	102,790
102,80 y superiores	345,259	102,798

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

**19408** RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2001, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de octubre de Bonos y Obligaciones del Estado.

La Orden de 26 de enero de 2001 de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2001 y enero de 2002 establece, en su aparta-

## d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 162,569 millones de euros.  
 Precio de adjudicación: 102,798 por 100.

## 3. Obligaciones del Estado a quince años al 4,75 por 100, vencimiento 30 de julio de 2014.

## a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.537,497 millones de euros.  
 Importe nominal adjudicado: 396,000 millones de euros.

## b) precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (excupón): 96,15 por 100.  
 Precio medio ponderado (excupón): 96,161 por 100.  
 Importe del cupón corrido: 0,91 por 100.  
 Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 5,166 por 100.  
 Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 5,165 por 100.

## c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Precio ofrecido — Porcentaje (excupón)	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
96,15	279,503	97,060
96,17 y superiores	116,497	97,071

Coeficiente de prorrateo aplicado a las peticiones al precio mínimo aceptado: 79,85 por 100.

## d) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

## 4. Peticiones no competitivas:

Las peticiones no competitivas se adjudican al precio medio ponderado resultante en la subasta incrementado, en su caso, en el importe del cupón corrido. El desembolso a efectuar será, pues, del 102,503, 102,798 y 97,071 por 100, respectivamente, del importe nominal adjudicado de Bonos y Obligaciones a tres, diez y treinta años.

5. En la emisión de Bonos del Estado a cinco años al 4,80 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2006, ha sido anulada una de las peticiones aceptadas en la subasta, por un nominal de 11.000,00 euros, al no haberse hecho efectivo el desembolso en su totalidad. En consecuencia, de acuerdo con lo previsto en el apartado 5.4.8.4.e) de la Orden de 26 de enero de 2001, el importe nominal emitido de Bonos del Estado a cinco años es de 1.190,468 millones de euros.

Madrid, 8 de octubre de 2001.—La Directora general, Gloria Hernández García.

## BANCO DE ESPAÑA

**19409** *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2001, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 16 de octubre de 2001, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

### CAMBIOS

1 euro =	0,9052	dólares USA.
1 euro =	110,05	yenes japoneses.
1 euro =	7,4368	coronas danesas.
1 euro =	0,62620	libras esterlinas.

1 euro =	9,4865	coronas suecas.
1 euro =	1,4809	francos suizos.
1 euro =	91,83	coronas islandesas.
1 euro =	7,9705	coronas noruegas.
1 euro =	1,9460	levs búlgaros.
1 euro =	0,57438	libras chipriotas.
1 euro =	33,450	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	254,06	forints húngaros.
1 euro =	3,6193	litas lituanos.
1 euro =	0,5612	lats letones.
1 euro =	0,4048	liras maltesas.
1 euro =	3,6955	zlotys polacos.
1 euro =	27,857	leus rumanos.
1 euro =	220,1825	tolares eslovenos.
1 euro =	43,528	coronas eslovacas.
1 euro =	1.474.000	liras turcas.
1 euro =	1,7641	dólares australianos.
1 euro =	1,4110	dólares canadienses.
1 euro =	7,0605	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	2,1576	dólares neozelandeses.
1 euro =	1,6474	dólares de Singapur.
1 euro =	1.174,50	wons surcoreanos.
1 euro =	8,3138	rands sudafricanos.

Madrid, 16 de octubre de 2001.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

**19410** *COMUNICACIÓN de 16 de octubre de 2001, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.*

Divisas	Cambios
1 dólar USA .....	183,811
100 yenes japoneses .....	151,191
1 corona danesa .....	22,373
1 libra esterlina .....	265,707
1 corona sueca .....	17,539
1 franco suizo .....	112,355
100 coronas islandesas .....	181,189
1 corona noruega .....	20,875
1 lev búlgaro .....	85,502
1 libra chipriota .....	289,679
100 coronas checas .....	497,417
1 corona estona .....	10,634
100 forints húngaros .....	65,491
1 lita lituano .....	45,972
1 lat letón .....	296,483
1 lira maltesa .....	411,033
1 zloty polaco .....	45,024
100.000 leus rumanos .....	597,286
100 tolares eslovenos .....	75,567
100 coronas eslovacas .....	382,251
100.000 liras turcas .....	11,288
1 dólar australiano .....	94,318
1 dólar canadiense .....	117,921
1 dólar de Hong-Kong .....	23,566
1 dólar neozelandés .....	77,116
1 dólar de Singapur .....	100,999
100 wons surcoreanos .....	14,167
1 rand sudafricano .....	20,013

Madrid, 16 de octubre de 2001.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.